

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15412 Resolución de 21 de septiembre de 2011, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Tributaria, por la que en ejecución de la sentencia se modifica la relación de puestos de trabajo de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Con fecha 3 de noviembre de 2010 la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictó sentencia en recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado Central n.º 7 de lo Contencioso Administrativo de Madrid de fecha 9 de marzo de 2009, recaída en el recurso contencioso administrativo n.º 144/2008, interpuesto por Sindicato de Inspectores de Hacienda.

La Audiencia Nacional estima el recurso y declara la nulidad del nombramiento del codemandado don Ángel Segismundo González López en el puesto de «Coordinador Auditoría Informática» por falta de eficacia de la modificación de la RPT que dio lugar a dicho puesto al no haberse dado publicidad a la misma, por lo que se ordena se retrotraigan las actuaciones al momento de la modificación de la RPT para que se le dé la debida publicidad.

Por Resolución del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria se dispuso el cumplimiento de la sentencia en sus propios términos.

En consecuencia, este Departamento ordena la publicación del Anexo de la Resolución del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 19 de junio de 2007, por la que se acuerda la modificación de la RPT.

Madrid, 21 de septiembre de 2011.–La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Tributaria, Sara Ugarte Alonso-Vega.

ANEXO

Modificación de la relación de puestos de trabajo del Personal Funcionario de la A.E.A.T

Modif.		Centro Directivo Denominación Puesto	N. CD	Complem. Especif.	T P	F P	Adscripción			Observ.
Baja	Alta						AD	GR	Cuerpo	
		DELEGACIÓN ESP. ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA								
		Unidad Delegación Especial								
		<i>Área de Inspección</i>								
	1	Coordinador Auditoría Informática	28	32.409,06	N	L	AE	A	EX11	D.H.
		DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN FIN. Y TRIB.								
		S.G. de Planificación y Control								
		<i>Unidad de Auditoría Informática</i>								
1		Inspector Coord. Unid. Auditoría Inform. . .	28	32.409,06	S	C	AE	A	0011	E83 D.H. FC4